

## ANEXO II

### FORMULARIO ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO

#### I. ÁREA/OFICINA - DEPENDENCIA:

Dirección de Personal - Secretaría de Administración, Facultad de Ciencias Económicas.

#### 2. NECESIDAD DE PERSONAL (CATEGORÍA/AGRUPAMIENTO/CANTIDAD DE CARGOS):

Un (1) cargo de Categoría 3665 del Agrupamiento Administrativo del CCT.

#### 3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

Se desempeñará en el Dirección de Personal de la Facultad de Ciencias Económicas y desarrollará funciones de colaboración y apoyo al personal del tramo mayor, así como la supervisión directa de tareas propias del personal del tramo inicial.

#### 4. HORARIO DE TRABAJO:

Carga horaria de 35 horas semanales, en horario a definir de acuerdo a las necesidades de la Dirección.

#### 5. CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS Y/O TÍTULOS:

- Estudios universitarios de las Ciencias Económicas (no excluyente)
- Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (Título II)
- Decreto 366/2006 Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Títulos 5, 6 y 10)
- Ordenanza HCS 7/2012 Reglamento de Concursos para el Personal No Docente
- RD 1726/2018 Estructura Funcional del Personal Nodocente Facultad de Ciencias Económicas
- RHCD 382/2025 Estructura de Gobierno de la Facultad de Ciencias Económicas
- Ordenanza HCS 17/87 (TO RR 1122/2001) Licencia año Sabático
- Ordenanza HCS 1/1991 (y mod.) (TO RR 1600/2000) Régimen de licencia por estudio Personal Docente
- Ordenanzas HCS Nos. 3/2000, 5/2000, 10/2000, 3/2000 Régimen de incompatibilidades docentes).
- Ordenanza HCS 2/2011 Régimen de Licencia por Maternidad y Paternidad
- Resolución HCS 1222/2014 (Cap. IV, V, VII, IX) Convenio Colectivo Docente
- Ley Micaela N° 27.499
- RHCS 1011/2015 Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC
- RHCD 614/2019 Programa de Género de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba
- RHCS 208/2019 Capacitación obligatoria en la temática de género y violencias contra las mujeres e identidades no heteronormativas

#### 6. EXPERIENCIA REQUERIDA:

- Conocimiento del manejo de la Planta Docente y No Docente
- Conocimiento básico de Liquidación de haberes, Vacaciones, Sueldo Anual Complementario.

- Se valorará especialmente los/as postulantes que dispongan de experiencia (acreditada) en tareas de liquidación de haberes, control de asistencia.
- Conocimiento del Sistema SIG (Control de Planta Docente) para realizar diversas tareas de actualización (carga de designaciones, licencias, renunciaciones, transformación de cargos)
- Conocimiento del Sistema MAPUCHE (Liquidación de haberes)
- Conocimiento del sistema GDE
- Conocimiento de herramientas informáticas: Excel, Word, correo electrónico, navegadores web, Trello.

#### 7. OTROS:

- Ser una persona competente y con capacidad de adaptación al grupo laboral
- Compromiso, dedicación y predisposición hacia el trabajo.